martes, 10 de noviembre de 2026

La Diputación destina otros 1,4 millones de euros a mejorar parques de bomberos de titularidad municipal

-La segunda convocatoria de esta línea de subvenciones permitirá financiar obras, así como la reposición de mobiliario y equipamiento en las instalaciones atendidas exclusivamente por bomberos funcionarios

-La Junta General del Consorcio aprueba de forma inicial el Proyecto de Presupuestos de 2027, que supera por primera vez los 40 millones de euros, el 75% aportado por la Diputación



Una imagen tomada durante la Junta General del CPEIS, presidida por Javier Fernández y en la que ha estado presente por primera vez el nuevo gerente, Rafael Pérez.

La Diputación de Sevilla ha publicado una segunda convocatoria de la línea de subvenciones destinada a financiar actuaciones de mejora en los parques de bomberos del Sistema Provincial, con una dotación de 1,4 millones de euros, aportados íntegramente por la institución provincial.

Estas ayudas están dirigidas a los municipios integrados en el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (CPEIS) cuyos parques de bomberos estén atendidos exclusivamente por personal funcionario. Su finalidad es financiar inversiones en las instalaciones existentes, tanto para la ejecución de obras complementarias, reformas y trabajos de mantenimiento como para la reposición de mobiliario y equipamiento.

La cuantía máxima que podrá recibir cada municipio asciende a 93.333,33 euros. El reparto se realizará de forma lineal entre las entidades locales que cumplan los requisitos de la convocatoria, con independencia de su población, y las ayudas podrán cubrir hasta el 100% del coste de las actuaciones subvencionadas, dentro de los límites establecidos.

La subvención se abonará en un único pago anticipado del 100% del importe concedido, una vez aprobada la resolución definitiva. De esta forma, los ayuntamientos dispondrán de los recursos correspondientes para acometer las inversiones previstas sin tener que esperar a la finalización de las actuaciones para recibir la financiación provincial.

Gabinete de Comunicación
Diputación de Sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61

El plazo para ejecutar los proyectos se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2028. Por su parte, los municipios dispondrán de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, que se produjo el lunes 9 de noviembre, para presentar sus solicitudes.

SEGUNDA CONVOCATORIA DE UNA LÍNEA INICIADA EN 2025

Esta nueva convocatoria da continuidad a la línea de subvenciones puesta en marcha en 2025 por el Área de Servicios Públicos Supramunicipales, con el mismo objeto de financiar obras y actuaciones de mejora, así como la reposición de mobiliario y equipamiento en los parques municipales integrados en el sistema provincial.

Asimismo, está previsto que en unos días se publique la convocatoria de otra línea de ayudas, dotada con 700.000 euros, para para siete parques de titularidad municipal atendidos total o parcialmente por personal voluntario, en tanto que se sigue avanzando en el objetivo de funcionarización.

APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO

La publicación de la nueva convocatoria de ayudas ha coincidido con la celebración, este martes, del Consejo Rector y la Junta General del CPEIS, presididos por Javier Fernández, en los que se ha aprobado de forma inicial el Proyecto de Presupuesto General del Consorcio para 2026, que supera por primera vez los 40 millones de euros. En concreto, asciende a 40.025.449 euros, con un incremento de más del 4% con respecto a 2026.

El 75% de los fondos son aportados por la propia Diputación de Sevilla. Al margen de su aportación al presupuesto del Consorcio, la institución provincial asume al completo la inversión en nuevos parques y la adquisición de material móvil, con un importante esfuerzo a lo largo del mandato, que se mantendrá también en 2027.

Esta ha sido la primera reunión del Consejo Rector y la Junta General en los que ha estado presente el nuevo gerente del Consorcio, Rafael Pérez, quien se ha puesto a disposición de todos los municipios integrados.

El Consorcio es una entidad local de cooperación, de carácter voluntario y asociativo, de la que forman parte 54 ayuntamientos y la Diputación, que la preside. Se constituyó en 2018, con 17 ayuntamientos y la Diputación de Sevilla como socios fundacionales. Está participado al 50% por la Diputación y los municipios: 25% los mayores de 20.000 habitantes y 25%, los menores.